



**TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ATENCIÓN DE RECLAMOS DEL  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA  
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN**

**ACTA N° 23-2016-TSC-OSITRAN**

En Lima, siendo las 16:00 horas del 25 de octubre de 2016, en el local ubicado en Calle Los Negocios N°182, Surquillo, el Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos sesionó con la asistencia de las señoras Ana María Granda Becerra, Roxana María Irma Barrantes Cáceres y el señor Rodolfo Castellanos Salazar. Asimismo, asistió el señor Tito Jiménez Cerrón, en calidad de Secretario Técnico.

**I.- APROBACIÓN DE ACTA**

Iniciada la sesión, se dio lectura al proyecto de Acta N° 22-2016-TSC-OSITRAN, correspondiente a la sesión presencial del 7 de octubre de 2016, la cual fue aprobada por los integrantes del Tribunal.

**II.- DESPACHO**

La Secretaría informó a los miembros del colegiado respecto del ingreso de los expedientes N°295-2016-TSC-OSITRAN al 298-2016-TSC-OSITRAN los cuales fueron elevados entre el 5 y el 13 de octubre del 2016.

**III.- CITACIÓN A AUDIENCIAS**

La Secretaría Técnica comunicó al Tribunal que corresponde citar a las partes a las audiencias de conciliación y vista de la causa de los expedientes 27-2014-TSC-OSITRAN, 111-2014-TSC-OSITRAN, 204-2014-TSC-OSITRAN, 205-2014-TSC-OSITRAN, 254-2014-TSC-OSITRAN, 264-2014-TSC-OSITRAN, 33-2015-TSC-OSITRAN, 43-2015-TSC-OSITRAN, 53-2015-TSC-OSITRAN, 12-2016-TSC-OSITRAN, 59-2016-TSC-OSITRAN y 264-2016-TSC-OSITRAN.

El Tribunal dispuso que se cursaran las notificaciones correspondientes, a fin de impulsar los referidos procedimientos.

**IV.- AUDIENCIAS CITADAS**

La Secretaría Técnica informó que estaban programadas las audiencias de vista de la causa de los siguientes expedientes:



- ✓ EXPEDIENTE Nº 53-2016-TSC-OSITRAN: CONTRANS S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE Nº 72-2016-TSC-OSITRAN: CONTRANS S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE Nº 73-2016-TSC-OSITRAN: CONTRANS S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE Nº 275-2014-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANA TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE Nº 299-2014-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANA TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE Nº 300-2014-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANA TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE Nº 98-2014-TSC-OSITRAN: HANSA ADUANAS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE Nº 81-2016-TSC-OSITRAN: FARGOLINE S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE Nº 104-2016-TSC-OSITRAN: FARGOLINE S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE Nº 265-2016-TSC-OSITRAN: FARGOLINE S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE Nº 268-2016-TSC-OSITRAN: FARGOLINE S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE Nº 274-2016-TSC-OSITRAN: FARGOLINE S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE Nº 150-2014-TSC-OSITRAN: SAKJ DEPOT S.A. contra DP WORLD CALLAO S.R.L.

A las audiencias relacionadas con los expedientes Nº 53-2016-TSC-OSITRAN, 72-2016-TSC-OSITRAN, 73-2016-TSC-OSITRAN, 275-2014-TSC-OSITRAN, 299-2014-TSC-OSITRAN, 300-2014-TSC-OSITRAN, 81-2016-TSC-OSITRAN, 104-2016-TSC-OSITRAN, 265-2016-TSC-OSITRAN, 268-2016-TSC-OSITRAN, 268-2016-TSC-OSITRAN y 274-2016-TSC-OSITRAN asistieron únicamente los representantes de la parte apelante quienes presentaron sus informes orales. A la audiencia



relacionada con el expediente N° 150-2014-TSC-OSITRAN asistieron los representantes de ambas partes, quienes presentaron sus informes orales.

A la audiencia relacionada con el expediente N° 98-2014-TSC-OSITRAN no asistieron los representantes de ambas partes, por lo que fue llevada a cabo sin los respectivos informes orales.

#### V.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

La Secretaría Técnica puso a consideración de los miembros del colegiado los proyectos de resolución final de los siguientes expedientes:

- ✓ EXPEDIENTE N° 88-2015-TSC-OSITRAN: INKAFERRO PERÚ SELVA E.I.R.L. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 162-2015-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANA TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 137-2015-TSC-OSITRAN: OCÉANO AGENCIA MARÍTIMA S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 157-2015-TSC-OSITRAN: HANSA ADUANAS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 71-2014-TSC-OSITRAN: SAKJ DEPOT S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 75-2014-TSC-OSITRAN: AGENCIAS RANSA S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 203-2014-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANA TRANSCONTINENTAL S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 323-2014-TSC-OSITRAN: SAVAR AGENTES DE ADUANA S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 259-2014-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANA TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 267-2014-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANA TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 119-2014-TSC-OSITRAN: JOSÉ DAMASO VALDIVIA OVIEDO contra NORVIAL S.A.



Luego de deliberar respecto de cada caso presentado en agenda, los proyectos de resolución final fueron aprobados por unanimidad con la incorporación de las modificaciones realizadas por los miembros del Tribunal, quedando expeditos para su suscripción.

Finalmente, el Secretario Técnico puso en conocimiento de los vocales el proyecto de oficio de requerimiento de información a ser remitida a APM TERMINALS CALLAO S.A, el cual tiene como objeto solicitarle la remisión de la documentación o comunicación escrita que acredite la delegación de facultades y/o competencias de la Gerencia de Regulación y Cumplimiento y/o Gerente Andrés Robilliard Escobal, desde enero de 2016, para resolver los reclamos interpuestos por los usuarios ante dicha Entidad Prestadora.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:00 horas, la señora Vicepresidenta procedió a levantar la sesión.

**Rodolfo Ernesto Castellanos Salazar**  
VOCAL

**Tribunal de Solución de Controversias y  
Atención de Reclamos  
OSITRAN**

**Roxana María Irma Barrantes Cáceres**  
VOCAL

**Tribunal de Solución de Controversias y  
Atención de Reclamos  
OSITRAN**

**Ana María Granda Becerra**  
VICEPRESIDENTA

**Tribunal de Solución de Controversias y  
Atención de Reclamos  
OSITRAN**